La Argentina – Huila, enero de 2026

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA

CERTIFICA:

Que, una vez verificado el sistema de información de la planta de personal de Alcaldía Municipal de La Argentina – Huila, NO EXISTE personal con el perfil solicitado para el desarrollo del objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECATRÓNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL ÁREA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ARGENTINA, HUILA".**

Razón por la cual se hace necesario adelantar la contratación de una persona que reúna la idoneidad del perfil requerido para tal fin.

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

Revisó: _____

Aprobó: _____